



Alcaldía Municipal de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN

TRD – 2020-100.13.110

RESOLUCIÓN No.110
(24 de Noviembre de 2020)

“POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXALTA AL SEÑOR LEONARDO MAGAÑAN RODRÍGUEZ, POR SU TRAYECTORIA CULTURAL EN EL MARCO DE LA VIGÉSIMA SEXTA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LAS ARTES RICARDO NIETO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal No. 088 de Abril 25 de 2013 se estableció la Orden Ricardo Nieto como reconocimiento en una Única Categoría Oro, a los artistas e instituciones destacados por su trabajo, proyección y logros locales, regionales, nacionales o internacionales en lo cultural en nombre del Municipio de Palmira.

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas, que a través de su actividad artística, profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que las artes plásticas y literatura potencian las habilidades de personas con vocación y sensibilidad para las letras y el arte, como manifestación de belleza.

Que el señor **LEONARDO MAGAÑA RODRIGUEZ** ha hecho un invaluable aporte a la cultura, por el cual ha sido reconocido a nivel regional, dado su amor y pasión por la pintura exaltando el arte. Reuniendo los méritos para ser reconocido por el Municipio de Palmira en el marco de la celebración de la vigésima sexta versión del festival de las artes Ricardo Nieto, como una persona que ha contribuido efectivamente a las diferentes expresiones culturales.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar públicamente la trayectoria de el señor **LEONARDO MAGAÑA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía **16.646.360** y por lo tanto otorgarle la Orden “Ricardo Nieto” Única Categoría Oro como reconocimiento a su aporte a la cultura a través de las artes plásticas.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 783533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2708505





Alcaldía Municipal de Palmira
N.R.: 881.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo y medalla, le será entregada por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**, en acto solemne a cumplirse el día 24 de Noviembre de 2020, en el marco de la celebración del Festival Ricardo Nieto en su versión No. 26, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2020.


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Redactor: Gabriel Becerra Castaño – Líder del Proceso Gestión de Protocolo - Secretaría General
Transcriptor: María Tatiana López – Auxiliar Administrativo 4- Secretaría General
Revisó: Marisol Yepes Muñoz - Contratista Secretaría General

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505

